



Cuestión 4 del
Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la
Región SAM

Actividades efectuadas para la Implantación del ATFM en el Paraguay

(Presentada por Paraguay)

RESUMEN	
En esta Nota Informativa se citan los principales avances alcanzados en la Implementación del ATFM en el Estado Paraguayo.	
REFERENCIAS:	
<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones vigentes de las Reuniones SAM/IG anteriores.• Manual ATFM CAR/SAM.• Curso ATFM/CDM.• Curso de Calculo de Capacidad Aeroportuaria y Sectores ATS.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional</i> <i>C – Protección del medio ambiente</i>

1 Antecedentes

1.1 Desde el año 2009 (a partir de la participación en la SAM/IG/02 en el mes de Noviembre), el Estado Paraguayo inicio la Implementación del Sistema ATFM. Participando en las Capacitaciones sobre los Cálculos de Capacidad Aeroportuaria y de Sectores ATS, las Capacitaciones sobre ATFM y el uso del concepto CDM, preparándose así las bases a fin de ir implementando progresivamente este requerimiento.

1.2 **Estructura organizativa ATFM:** Para el año 2010 fue aprobado el nuevo Organigrama y Manual de Funciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica DINAC y fueron contempladas las futuras Unidades Encargadas de la Gestión del Flujo de Trafico Aéreo en el Paraguay. Se contemplo y aprobó una Unidad Central de Flujo de Transito Aéreo (Encargada principalmente del Área Normativa), y dos Unidades FMU's, en los Aeropuertos Internacionales de Asunción y Guaraní de Ciudad del Este (Áreas Operativas), respectivamente.

1.3 Con esta Organización se iniciaron y coordinaron las actividades descritas en el numeral 2.

2 **Análisis**

2.1 **Actividades y documentaciones desarrolladas para la implementación:**

- Manual Guía ATFM
- Manual Guía CDM.
- Hoja de Ruta ATFM Paraguay.
- Suplementos AIC sobre la Implementación del ATFM en el Paraguay.
- Dos ensayos de Cálculo de Capacidad Aeroportuaria en los Aeropuertos SGAS y SGES Años 2010 y 2011 (en la actualidad existe un último Calculo de Capacidad realizado en el Aeropuerto SGAS, el cual pasará a ser el Valido para declarar en forma Oficial la Capacidad real de mencionado Aeródromo-Junio 2013).
- Capacitaciones referidas a la Implementación ATFM (SGAS y SGES)
- Efectuada la Primera etapa de capacitación del Curso para Colecta de Datos requeridos para el Cálculo de Capacidad de Pista y Sectores ATC (Noviembre/Diciembre del 2012, efectuado con personal del FMU/SGAS y en Minga Guazú con personal del FMU/SGES).

2.2 Todos los Documentos antes mencionados están armonizados según las Guías y recomendaciones efectuadas por la OACI y adecuado a la Hoja de Ruta Regional.

3. **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información suministrada.

-FIN-